



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de prórroga de ocupación de terrenos solicitada por IENAGÁS TRANSPORTE, S.A.U., en la vía pecuaria “Colada de la Balsa a Recuenco y Pozalmuro”, en el término municipal de Aldealpozo, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 247 m² de terreno con motivo de las obras de construcción del gasoducto Yela-El Villar da Amedo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contando a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la páginas web medioambiente.jcyl.es: Medio Ambiente > Participación y educación ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información Pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 21 de septiembre de 2021.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santaolaya. 2385

BOPSO-140-15122021